

Para la participación en las actividades de la casa de la juventud del Valle de Aranguren "Aranetxea" y tomando como referencia el acuerdo del Gobierno de 19 junio de 2020 se informa del protocolo acordado que recoge tanto obligaciones como recomendaciones:

ANTES DE HACER USO DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES.

Si tienes fiebre de más de 37 grados, tos, dificultad respiratoria, pérdida de olfato o del gusto, diarrea, dolor de garganta, dolores musculares ... no habituales o sin causa conocida. No acudir al local juvenil.

DURANTE EL USO.

Tanto al llegar, durante la estancia en el espacio y al abandonar en el espacio, nos lavaremos las manos siguiendo las recomendaciones de higiene. Tendremos gel hidroalcohólico a disposición de los/as usuarias.

El uso de la mascarilla será obligatorio, la mascarilla deberá tapar nariz y boca en todo momento.

Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Listado de educadores / ras y participantes. Se realizará diariamente control de asistencia y trazabilidad de contactos de las personas que participan en las actividades.

Cualquier ausencia a cursos o actividades programadas será inmediatamente comunicada para conocer la causa y proceder oportunamente en caso necesario.

En todo momento los espacios estarán controlados por educadoras de la casa de la Juventud que velarán por el cumplimiento de la normativa.

Las puertas de las aulas o espacios donde se realicen actividades, así como las de acceso al baño, etc. se mantendrán permanentemente abiertas durante la jornada de actividad, con el fin de minimizar las superficies de contacto (manecillas...) y garantizar su ventilación.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Los horarios de entrada y salida estarán regulados, serán organizados de manera escalonada, por tanto, se pide el compromiso con los horarios

MATERIALES

Se priorizará aquellos juegos en los que no se produzca intercambio de material, en caso de producirse intercambio de los mismos se incidirá en la desinfección y limpieza de manos.

El material que se comparta será desinfectado antes y después de cada uso.

No está permitido traer materiales de fuera de la casa de la juventud.

COMIDA Y BEBIDA.

Se podrá consumir agua, pudiendo traer su propia botella de agua. En caso de no disponer de una botella propia, las educadoras del local juvenil podrán proporcionar vasos desechables.

El resto de productos, tanto de comer y beber, no estarán permitidos dentro de la Casa de la Juventud.

USO DEL BAÑO.

El uso del baño estará permitido para las personas que participen de las actividades de la casa de la Juventud y se incidirá en su desinfección durante la jornada y al finalizar la misma.

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES.

ESPACIO ABIERTO

Para hacer uso del espacio abierto será necesario ponerse en contacto con la casa de la Juventud del Valle de Aranguren a través de cualquiera de las siguientes vías: telefónica, whatsapp e instagram.

CURSOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS.

Dependiendo del tipo de actividad que se lleve a cabo se aplicarán los aforos que les correspondan y se aplicarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

El aforo máximo en las actividades que se organicen en cada espacio, deberá garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre personas.

Las actividades realizadas en el interior de Aranetxea se llevarán a cabo con apertura de ventanas y puertas, siempre que sea posible.

Anterior y posterior al uso de los espacios se procederá a su ventilación, limpieza y desinfección.

CESIÓN DE SALAS

La cesión de salas queda reducida a las actividades que estén dentro del ámbito de trabajo de la juventud.

Para solicitar sala será necesario rellenar una solicitud de sala, una vez evaluada por el equipo educativo esta será contestada.

INSCRIPCIONES Y PAGOS

Se priorizarán las inscripciones a través de medios telefónicos y telemáticos, siendo posible la realización de los mismos de manera presencial.

Los pagos se tendrán que hacer de manera telemática.

MEDIDAS EN CASO DE SOSPECHA DE SÍNTOMAS O CONFIRMACIÓN DE CASOS

En caso que una persona (usuario, usuaria, educadora) tenga sistemas compatibles con la enfermedad, se le aislará, inmediatamente, en una sala habilitada para tal efecto (se mantendrá acompañado en todo momento) y en caso de ser menor de edad se contactará telefónicamente con la familia. Será la familia la que tendrá que ponerse en contacto con el centro de salud.

Si la persona usuaria es mayor de edad deberá abandonar la Casa de la Juventud y ponerse en contacto con el centro de salud.

Se cerrará el espacio utilizado y será desinfectado antes de su uso.